



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-01043960--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual numerosos Docentes de esta Facultad, solicitan la designación como PROFESORES PLENARIOS a la Dra. María Angélica PERILLO, a la Dra. Miriam Edid PALOMEQUE y al Dr. Julio Alberto ZYGADLO; y

CONSIDERANDO:

Que los profesores Dra. María Angélica PERILLO, Dra. Miriam Edid PALOMEQUE y Dr. Julio Alberto ZYGADLO cumple con la reglamentación vigente, Ordenanza 12-H.C.S.-89;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar a la Comisión Honoraria para la evaluación de la propuesta de PROFESORA PLENARIA: Dra. María Angélica PERILLO, la que estará integrada por los siguientes Profesores:

- Dr. Roberto ROVASIO

- Dra. Mónica MARTELLA
- Dra. Ana BARUZZI
- Dr. Gabriel BERNARDELLO
- Dra. Adriana GRUPPI
- Dr. José Luis BOCCO

Art. 2º).- Designar a la Comisión Honoraria para la evaluación de la propuesta de PROFESORA PLENARIA: Dra. Miriam Edid PALOMEQUE, la que estará integrada por los siguientes Profesores:

- Dr. Roberto ROVASIO
- Dra. Mónica MARTELLA
- Dra. Ana BARUZZI
- Dr. Gabriel BERNARDELLO
- Dra. Adriana GRUPPI
- Dr. José Luis BOCCO

Art. 3).- Designar a la Comisión Honoraria para la evaluación de la propuesta de PROFESOR PLENARIO: Dr. Julio ZYGADLO, la que estará integrada por los siguientes Profesores:

- Dr. Roberto ROVASIO
- Dra. Mónica MARTELLA
- Dra. Ana BARUZZI
- Dr. Gabriel BERNARDELLO
- Dra. Adriana GRUPPI
- Dr. José Luis BOCCO

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Área Biología a fin de notificar a los interesados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

VR/AB/Mbl

